REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., catorce de octubre de dos mil veintiuno

ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JAVIER GUSTAVO AVELLA EN CONTRA DEL ARCHIVO CENTRAL (Primera instancia) Rad. 11001-22-10-000-2021-01055-00.

ADMÍTESE la acción de tutela instaurada por el señor **JAVIER GUSTAVO AVELLA**, frente al **ARCHIVO CENTRAL**. En consecuencia, se ordena:

1. Vincular al Juzgado Tercero de Familia de esta ciudad, autoridad que conoció el proceso que es objeto de la solicitud de desarchive, materia de la queja constitucional, y al señor Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Bogotá, cuyos intereses pueden verse afectados con la decisión que se adopte.

2. Notificar al accionado y vinculados la iniciación de la presente acción de tutela de manera inmediata y por el medio más expedito para que, si lo tienen a bien, ejerzan su derecho de contradicción; con ese fin acompáñese copia del escrito de tutela y sus anexos.

3. Solicitar al accionado y vinculados, rindan un informe detallado de los hechos objeto de la acción de tutela.

CÚMPLASE,

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada